

BASTA YA DE TANTAS MENTIRAS, " POR MUCHO QUE TRATEN DE VENDERNOS QUE SON ACTUACIONES BLANDAS, PARA QUE LA GENTE SE CALLE, NO DEJA DE SER OTRO PELOTAZO URBANISTICO.

Están transformando radicalmente un espacio natural con mucho potencial para la ciudad.

Empiezan con esa avenida, como primera actuación urbanizadora, y todo indica que si no se les para, seguirán locales en la explanada y el hotel a lo largo de la montaña.

Están haciendo las cosas sin respetar las normas de informar y consultar a la ciudadanía, que además quiere participar en definir que hacer o no hacer en esa playa de la ciudad.

Por supuesto la obra es ilegal porque le faltan todos los procedimientos legales (deslinde, plan territorial, etc.),

¿QUIÉN ESTÁ IMPLICADO?

La dirección General de Costas (PSOE) es quien está ejecutando las obras, con la complicidad del Gobierno Canario (PP. y CC.) y todos aquellos responsables políticos que hacen oídos sordos a las reivindicaciones de los ciudadanos.

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Las personas y organizaciones que formamos parte del movimiento hablamos de tres líneas de trabajo:

-DENUNCIA LEGAL

-MOVILIZACIÓN SOCIAL

Informando, proponiendo que se puede hacer y reivindicando.

-PROPUESTA DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN que respete los procesos de exposición pública y madure un consenso entre los usuarios de cómo ordenar El Confital para el disfrute de todos, con respeto a los derechos de todos los ciudadanos.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

DIFUNDIR Si estas con nosotros haz que tu vecino, amigo, familia sepa lo que está pasando.

ACTUAR De la forma y manera que consideres

SUMARTE a las personas que no están de acuerdo y buscan la forma de que se escuche.

A las acciones que se organicen en defensa. Al Movimiento a título personal o desde tu organización, A través de tu adhesión a título personal o como organización en

www.confital.org

**Movimiento
El Confital es nuestro
es tuyo, es mío, de todos**

ES NUESTRO Y TODOS LUJHAMOS



-A las Obras Ilegales

y

-A la especulación

www.confital.org

¿ POR QUE SON OBRAS ILEGALES?

La Dirección General de Costas dice que las obras en El Paraje Natural de El Confital sólo son de limpieza y conservación del terreno, aprobando para ello **3.600.000 €** de presupuesto (expediente 35-0309).

Y que sucede

1. Se desvía el dinero a la compra de materiales para la construcción de una avenida y de otros elementos urbanos.
2. No existe proyecto de obra legal, que haya pasado la exposición pública.
3. No existe deslinde del Espacio Público Marítimo Terrestre como exige la Ley de Costas.
4. No existe Plan territorial como lo exige la Ley para la Ordenación del Territorio. Por lo que no es legal el OAS1 (plan parcial previsto para la Urbanización del Paraje).
5. Es una zona de Especial Sensibilidad Ecológica y no existe informe sobre el Impacto Medio ambiental.
6. No hay estudio paleontológico ni arqueológico.
7. No hay Declaración de Interés General.

www.confital.org

Por todo esto decimos que es una obra ilegal.

¿PORQUÉ LO HACEN?

Tras la compra de los terrenos de El Confital por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el PP, ostentando en esos momentos la alcaldía Doña. Josefa Luzardo, nos hicieron creer que el Paraje del Confital sería una zona Natural para el disfrute de los ciudadanos.

Pero ya se venía gestando todo un gran proyecto urbanizador para La Isleta. Cuando dieron la noticia de que se habían comprado los terrenos por parte del Ayuntamiento, se les olvidó decir que el antiguo propietario se reservaba los derechos de explotación de 50.000 metros cuadrados.

Dichos terrenos hoy en día siguen siendo de carácter rústico por lo que no resultan muy rentables para sus dueños. Estos terrenos están situados en el primer tramo del Paraje, donde curiosamente el PSOE gobernando hoy en día el Ayuntamiento, el Cabildo, Costas-Gobierno Central quiere transformar en URBANO con estas obras ilegales.

Para pasar a urbano los terrenos tienen que:

_ Acabar con la tradición tan arraigada entre los Canarios de las acampadas en la zona.

_ Acabar con la tradición de los asaderos.

_ Hacer un elemento urbano, como el paseo que dicen fácilmente desmontable.

¿QUE PEDIMOS?

- Paralización inmediata de las obras.
- Que se lleven a cabo los procedimientos de ordenación legales para intervenir en el Confital.
- Que se cuente con los ciudadanos para la ordenación y definición de los usos, que se definan para el Confital.
- Que se respete nuestra cultura y nuestras tradiciones.
- Que la justicia tome cartas en el asunto, que nos escuche y que investigue hasta el fondo estas obras.
- Se depuren las responsabilidades penales y políticas de las obras ilegales.

www.confital.org